

## HACIA LA ROMANIZACIÓN DE LA IGLESIA MEXICANA A FINES DEL SIGLO XIX

---

Cecilia Adriana Bautista García

*El Colegio de México*

El fin del dominio español en América Latina provocó la ruptura del sistema legal bajo el cual la Iglesia y la monarquía española habían permanecido unidas. Ello produjo una serie de ambigüedades en torno del problema de las relaciones entre los nuevos gobiernos independientes y el papado. Durante casi todo el siglo XIX, varios países latinoamericanos intentaron establecer una relación formal con la Santa Sede; sin embargo, la política liberal y la oposición oficial de la jerarquía romana a varias de sus premisas obstaculizaron estos intentos.

Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XIX varios gobiernos latinoamericanos lograron una convivencia pacífica en sus relaciones con sus respectivas jerarquías católicas. En estas circunstancias, el caso de México se presentó como uno de los más conflictivos para definir un acuerdo formal respecto de las relaciones Estado-Iglesia. No obs-

Fecha de recepción: 3 de mayo de 2004

Fecha de aceptación: 8 de julio de 2004

tante, aun cuando se da una ruptura formal entre el gobierno mexicano y el Vaticano, no se inhibieron los intentos pragmáticos de acercamiento por parte de ambas potestades.

La estrategia que el papado siguió en la segunda mitad del siglo XIX fue la de plantear una reforma específica para el catolicismo en América Latina. En principio, Roma no pareció distinguir entre las diferencias que moldeaban el catolicismo en cada región latinoamericana, partiendo del supuesto de una "identidad común" entre los países que anteriormente habían estado bajo el dominio de alguna potencia europea de origen latino. A pesar de que esta percepción eludía el reconocimiento de las diferencias específicas que presentaba la cuestión eclesiástica en cada país, la práctica diplomática que Roma ejerció por medio de sus delegados especiales, enviados a algunas repúblicas, muestra el ejercicio de una atinada política que intentó dirigir las acciones de los jerarcas eclesiásticos en América Latina bajo las estrategias concretas trazadas desde el Vaticano enfocadas a resolver los problemas de las iglesias locales.

Entendemos por romanización la reforma eclesiástica del Vaticano que se caracterizó por la paulatina centralización de las iglesias tendiente a fortalecer la autoridad de la jerarquía romana y del papado frente al poder que ejercía el clero local. Esto impactó, de manera particular, la situación de las iglesias en América Latina a fines de la centuria y, entre otros aspectos, reconfiguró la relación entre las jerarquías romana y latinoamericana.

¿Entonces, cómo se dio este proceso en un país como México?, en el que la tensión clero-gobierno y la ruptura Estado-Iglesia eran elementos que parecían obstaculizar la reforma vaticana.

En el presente artículo veremos cómo la concentración de la autoridad papal revistió una serie de intentos por “romanizar” a las iglesias latinoamericanas. Para ello abordaré dos acontecimientos que nos muestran aspectos esenciales de dicho proceso de romanización en el caso de México: por un lado, la celebración del Primer Concilio Plenario de América Latina, efectuado en 1899; y por otro, algunos aspectos de la Visita Apostólica de Nicolás Averardi a México entre 1896-1899.<sup>1</sup> De esta última tocaré la intervención del visitador en la sucesión del arzobispado de Guadalajara y en la creación de la diócesis de Aguascalientes.

Considero que estos acontecimientos muestran no sólo la preocupación del Vaticano por la cuestión religiosa en México, sino que también evidencian los intentos por afianzar el poder del pontificado frente al de las jerarquías clericales locales.

---

<sup>1</sup> A cien años de la celebración del Primer Concilio Plenario Latinoamericano diversos sectores del clero y algunos estudiosos de temas eclesiásticos han retomado un interés casi olvidado de presentar al Concilio como el principal antecedente de las reuniones episcopales latinoamericanas en el siglo XX. Estos autores destacan principalmente los temas de contenido teológico y pastoral del Concilio con el objeto de hacer una evaluación interna de la Iglesia católica y de la trayectoria del catolicismo en América Latina, en la que se considera la reunión antecedente de la unidad católica latinoamericana. Entre las obras publicadas destaca el título del jesuita Eduardo CÁRDENAS, *La Iglesia*. Sobre el tema en específico, tenemos los ensayos de Antón M. PAZOS “El *iter* del Concilio”, pp. 185-206; el artículo de Pedro GAUDIANO, “La preparación del Concilio”, que es un apartado de la tesis que presentó en la Universidad de Navarra para obtener el doctorado en Teología, 1998. Además GAUDIANO, “Mons. Mariano Soler”, pp. 375-383, y por último el artículo publicado por la Agencia Informativa Católica Argentina “Los documentos”, del arzobispo coadjutor de La Plata, monseñor Héctor AGUER.

Iniciaré con una revisión general de la situación de la Iglesia en Latinoamérica en el siglo XIX.

ASPECTOS GENERALES DE LAS IGLESIAS  
LATINOAMERICANAS EN EL SIGLO XIX

Los procesos de independencia en América Latina y los nuevos proyectos políticos de nación y de ciudadano impulsados por los gobiernos liberales de la primera mitad del siglo XIX, modificaron los funcionamientos político, social y económico de la Iglesia. Para varios países latinoamericanos, y en concreto para el caso de México, la emancipación planteó el problema de la transformación liberal de una sociedad basada en el reconocimiento jurídico de la desigualdad social, mediante un sistema de fueros característicos de la organización social estamental y corporativista.

Hasta el momento de las independencias de cada país la institución jurídico-eclesiástica del Real Patronato había fundamentado legalmente las relaciones entre la Iglesia y el Estado.<sup>2</sup> Los cambios políticos obligaron, en varios casos, a la redefinición de las relaciones entre el Vaticano y los gobiernos independientes.

---

<sup>2</sup> El Patronato, entendido como el cuerpo de derechos y privilegios otorgados a la corona por concesión papal, tuvo como principal prerrogativa la presentación de candidatos para ocupar los beneficios eclesiásticos. En la Nueva España de principios del siglo XIX este derecho comprendía todo lo relativo a las investiduras dentro de las catedrales e iglesias; lo referente a patrimonios destinados a fines piadosos y la selección del personal en claustros, colegios y hospitales. STAPLES, *La Iglesia*, pp. 35-37. Para una relación del papado frente a las independencias en Hispanoamérica véase PEÑA Y REYES, *León XII*.

Entrado el siglo XIX, en países como Nueva Granada,<sup>3</sup> Chile, Bolivia<sup>4</sup> y las Repúblicas centroamericanas, el Estado ejerció los derechos de patronato por medio de negociaciones con la Santa Sede.<sup>5</sup> La excepción a esa serie de acuerdos logrados en otras iglesias de América Latina fue el caso de México, en donde los conflictos Estado-Iglesia fueron de los más radicales debido, no sólo a los problemas suscitados por el ejercicio del patronato, sino además, por el reconocimiento tardío —hasta 1837— por parte de Roma de la independencia mexicana; aunado a los antagonismos suscitados por los intentos de reforma liberal y la pretendida participación de la jerarquía en los movimientos opuestos a la instauración de la República. Éstos fueron factores que impidieron la definición de una relación oficial entre los gobiernos independientes y el papado y que llevaron a la expulsión, en enero de 1861, de Luis Clementi, primer delegado apostólico de la Santa Sede. Con la partici-

---

<sup>3</sup> En 1835, Gregorio XVI reconoció la independencia neogranadina, el patronato republicano duró de 1819-1853. En 1886 se reanudaron las relaciones con la Santa Sede, durante la presidencia de Rafael Núñez, con la celebración de un Concordato, que duraría hasta 1930. Véase *Para una historia*, pp. 145-146.

<sup>4</sup> Véase LÓPEZ MENÉNDEZ, *Compendio*, pp. 183-189.

<sup>5</sup> Véase el Concordato celebrado entre Colombia y la Santa Sede el 31 de diciembre de 1887, firmado por Mariano Rampolla, secretario de Estado del papa León XIII y Joaquín Fernando Vélez, ministro plenipotenciario del presidente Rafael Núñez. En este convenio se estableció a la religión católica como la única en la República de Colombia, con la protección de sus ministros y con la plena libertad del clero de administrar bienes. A cambio, se reconocía “como prueba de particular deferencia[...] que a la provisión de sillas arzobispales y episcopales preceda el agrado del presidente de la República”. *El Concordato de Colombia con la Santa Sede*, p. 136. Véase también LETURIA, *Relaciones*.

pación activa de la jerarquía en la instauración del segundo imperio cobraron nuevo vigor las relaciones diplomáticas con Roma. No obstante, el fracaso de esa empresa produjo la expulsión en junio de 1865, de Francisco Meglia, último personaje en detentar el título diplomático de delegado apostólico de la Santa Sede en México en el siglo XIX.

### *El proyecto de reforma eclesiástica*

Las reformas liberales que afectaron a las instituciones eclesiásticas tanto en Europa como en Latinoamérica, produjeron la ofensiva de los gobiernos pontificales que se propusieron retomar la administración eclesiástica sin la tutela del Estado y afirmar su soberanía como los únicos gobernantes de la Iglesia católica. Este proceso, que condujo al fortalecimiento de la figura y el poder del papa como cabeza y máximo jerarca del catolicismo, fue llevado a cabo durante el pontificado de Pío IX<sup>6</sup> y de León XIII,<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Giovanni Maria Mastai-Ferretti, realizó sus primeros estudios en Volterra, donde permaneció de 1802-1809. Estudió teología en el Seminario de Roma de 1814-1818. León XII lo nombró director del hospital San Michele y arzobispo de Spoleto el 21 de mayo de 1827. En febrero de 1832, Gregorio XVI lo trasladó a la diócesis de Imola y en diciembre de 1840 fue nombrado cardenal. En febrero de 1846 fue elegido papa. Murió en Roma el 7 de febrero de 1878. Nota: las informaciones biográficas han sido recopiladas de información de archivo y notas bibliográficas y forman parte de un cuerpo prosopográfico en elaboración por la autora, con el fin de analizar las conexiones entre los personajes. Algunas referencias se han tomado de BAUTISTA, "Clérigos virtuosos".

<sup>7</sup> Gioacchino Vincenzo Raffaele Luigi nació el 2 de marzo de 1810 en Carpineto. A la edad de ocho años entró a un colegio jesuita en Viterbo, donde permaneció hasta 1824. Posteriormente estudió derecho civil y

como parte de un proyecto de reforma eclesiástica. Su proceder estuvo fuertemente marcado por la disolución de los llamados Estados Pontificios,<sup>8</sup> que resultaron en la disminución de los privilegios del clero, en la supresión de sus corporaciones y en la reducción de la jurisdicción temporal que la Iglesia había poseído hasta ese momento.<sup>9</sup>

El proyecto del papado abarcó tres grandes líneas: *a)* la reforma del clero y de las instituciones eclesiásticas; *b)* el

---

canónico, entre sus profesores se encontraba el teólogo Perrone. En 1832 obtuvo el doctorado en teología. Ingresó a la Academia Eclesiástica de Nobles a la cual asistieron eclesiásticos mexicanos como Eulogio Gillow, Antonio Planearte y, antes que ellos, el político Antonio Haro y Tamariz. Fue nombrado prelado doméstico-capellán de Gregorio XVI meses antes de ser ordenado sacerdote en 1837. A la muerte de Pío IX, fue elegido papa el 20 de febrero de 1878. Murió en Roma el 20 de julio de 1903.

<sup>8</sup> Con el nombre de Estados Pontificios se designó a los territorios que por cerca de 1 000 años (754-1870) reconocieron al papa como autoridad temporal. Inicialmente varios reinos fueron conocidos como *Patrimonium Sancti Petri*, es decir como patrimonio de la iglesia de San Pedro en Roma. Los Estados Pontificios eran los únicos de la Edad Moderna regidos por un poder eclesiástico. En estos territorios se organizó un movimiento de carácter unificador, que se destacó por sus tintes liberales. SCHNÜRER, *The Catholic Encyclopedia*.

<sup>9</sup> El movimiento revolucionario fue encabezado desde 1848 por Carlos Alberto, rey de Cerdeña, que en 1849 fue derrotado y abdicó en favor de su hijo Víctor Manuel (1849-1878). El papa se refugió en Roma en 1850, bajo la protección de Francia, con la promesa de realizar varias reformas, pero no se llegó a resolver el problema de la nueva relación entre la Iglesia y el Estado. JEDIN, REPGEN *et al.*, *Manual*, t. VII, p. 397. El proceso de unificación italiano terminó en 1870 con la anexión de Roma al reino de Italia, con lo cual el Estado pontificio quedó reducido a la ciudad de Roma y su periferia. LORTZ, *Historia de la Iglesia*, p. 365. Desde entonces se enfatizó la política secular que en parte se expresó en la promulgación de leyes con el objeto de suprimir el predominio clerical en el nuevo Estado italiano. MARTÍNEZ DE CODES, *La Iglesia católica*, p. 269.

establecimiento de un nuevo tipo de relaciones con el poder civil que le permitiera frenar el impacto de las reformas liberales, y c) el aumento del respaldo de la feligresía, cuya lealtad era disputada por los gobiernos civiles.<sup>10</sup>

La reforma intelectual de los seminarios tuvo como objetivo formar un clero instruido y disciplinado que fuera capaz de enfrentar el proceso de secularización, de renovar la vida religiosa de la feligresía y de fomentar la educación católica de la juventud.<sup>11</sup> En el caso de los países latinoamericanos se organizó una nueva organización eclesiástica que fragmentó buena parte de las grandes jurisdicciones del periodo colonial, con el objeto de controlar y hacer más eficiente la administración de los territorios.

A la par de esas reformas el Vaticano siguió, como una de sus principales estrategias, el fomento sistemático de la centralización de la autoridad pontificia que se mostró con mayor insistencia con el pontificado de Pío IX. En su primera encíclica, *Qui pluribus*, publicada en 1846, insistió en la defensa de la autoridad del papado y argumentó que la soberanía de éste se extendía a los campos civil y eclesiástico. La teoría sobre la infalibilidad pontificia no se encontraba plenamente desarrollada en ese documento, pero incluía algunas directrices que se afirmaron en los documentos oficiales posteriores que implicaban no sólo la

<sup>10</sup> BAUTISTA, "Clérigos virtuosos".

<sup>11</sup> JEDIN, REGEN *et al.*, *Manual*, t. VII, p. 578. La nueva generación de obispos en la Europa occidental también había revaluado la labor pastoral y la educación del sacerdote al percatarse de que la restauración de la vida católica requería de una revitalización de la vida parroquial. AUBERT, *Nueva historia*, p. 402 y JEDIN, REGEN *et al.*, *Manual*, t. VII, pp. 575-590.



confirmación de la superioridad de la autoridad del papa frente a los gobiernos civiles, sino la disminución de la autoridad de los obispos.<sup>12</sup>

Eso tuvo una clara expresión en uno de los dogmas más importantes definidos en ese tiempo: la Inmaculada Concepción. Pío IX proclamó dicho dogma en 1854, mediante la bula *Ineffabilis Deus*, que afirmaba que en la concepción de la virgen María había estado ausente el pecado original. La definición del pontífice afirmó la teoría de que la concepción de la madre de Cristo había tenido carácter de pureza y perfección sobrenatural —que sólo era superado por Jesucristo—, lejos de la corruptibilidad humana. Como esa teoría tenía varios opositores entre la jerarquía, el pontífice decidió omitir, por primera vez, el acuerdo entre los obispos de la curia para hacer una declaración dogmática. De esa manera, Pío IX definió la Inmaculada Concepción en calidad de dogma bajo el supuesto de una infalibilidad con que Jesucristo había investido a sus vicarios en materia de doctrina.

No obstante, fue hasta el Primer Concilio Vaticano en 1870 que la concepción sobre la infalibilidad pontificia pasó de ser una teoría sobre las prerrogativas del papado en cuestiones civiles y de doctrina, para convertirse en dogma de fe. La definición dogmática provocó la discusión acalor-

---

<sup>12</sup> AUBERT, *Nueva historia*, pp. 65-66. La infalibilidad define el magisterio infalible de los papas. El magisterio es la facultad de enseñar, de proponer una doctrina a los discípulos. El *Magisterio de la Iglesia* es de carácter autoritario; es decir, propone una enseñanza para que se acepte como verdadera bajo la autoridad de Dios que revela para engendrar la fe. El mandato de enseñar conferido a la Iglesia supone la obligación impuesta por Dios a los hombres de aceptar todo lo que ésta enseñe. <http://www.churchforum.com/info/Doctrina/Iglesia/magiste.htm>

rada de los obispos que se pronunciaron contra el aumento de las facultades del papado. Entre ellos tenemos a monseñor Josef Schtrosmayer, uno de los oradores del Concilio, quien consideraba un error teológico proclamar la infalibilidad pontificia que sólo beneficiaría al “poderoso y corrompido” grupo de la curia romana, al cual denunciaba citando las palabras del cardenal Baronio: “A qué estado llegó hoy en día la Iglesia Romana que ahora, como perdió la gloria, está regida por poderosos empresarios del Vaticano. Ellos venden, cambian y compran posiciones de los obispos y entronizan a sus amigos (los antipapas) en el trono de San Pedro”.<sup>13</sup>

La falta de un acuerdo hizo que varios obispos dejaran de asistir a las últimas sesiones del Concilio y que, finalmente, se proclamara el dogma con la mayoría de los obispos italianos. A pesar de la oposición generada en la definición de la infalibilidad pontificia había quedado marcado formalmente el camino hacia la centralización romana. Sin embargo, la experiencia de ese primer Concilio restringía su influencia primordialmente a los territorios europeos, aun cuando se hubiera dado la asistencia de algunos obispos latinoamericanos a la asamblea no existían canales, fuera de los enviados diplomáticos, que vincularan la política eclesiástica romana con la de las iglesias locales en los países de América Latina. Hacía falta una nueva mirada del pontificado hacia los países americanos que habían permanecido por largo tiempo bajo el dominio de la corona española.

<sup>13</sup> “Sobre la Infalibilidad Pontificia”, en <http://www.pro-ortodoxia.f2s.com/10/Infalibilidad.htm>

Desde años antes, las consultas y los informes de los preladados de los países de América Latina sobre diversos asuntos de la administración de sus iglesias y su propio desarrollo como antiguas posesiones de las monarquías europeas, hicieron que el papado comenzara a concebir una reforma específica para esos territorios. Sin la vigencia del patronato, Roma estaba en posibilidades de establecer una relación directa con los preladados y de ejercer mayor control sobre ellos.

El primer paso para este acercamiento se dio en 1858 con la creación del Colegio Pío Latinoamericano en Roma.

### *El Colegio Pío Latinoamericano y el inicio de la centralización romana*

La creación del Colegio Pío Latinoamericano se inserta como una de las respuestas del papado al problema del cierre de los seminarios y de la reforma educativa del clero diocesano y regular en América Latina.<sup>14</sup> La idea era que el colegio formara a un nuevo tipo de jerarquía clerical latinoamericana que bajo la dirección de profesores jesuitas de la Universidad Gregoriana, estuviera estrechamente vinculada con el papado.<sup>15</sup> El colegio fue fundado el 21 de noviembre de 1858 por el obispo chileno Víctor Eyzaguirre.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> El Colegio Pío Latinoamericano recibió este nombre oficialmente en 1867 y fue dedicado al patronazgo de San José. Véase BAUTISTA, "Clérigos virtuosos".

<sup>15</sup> Cabe mencionar que los profesores de la Universidad Gregoriana dieron un nuevo impulso a las tesis sobre el primado y la infalibilidad pontificia y "sobre el poder indirecto de la Iglesia respecto a la sociedad civil". AUBERT, *Nueva historia*, t. V, p. 66.

<sup>16</sup> Ignacio Víctor EYZAGUIRRE, nació en Chile donde ejerció gran parte de su ministerio sacerdotal. Llegó a Roma en 1857 y participó activa-

Ésa era la primera vez que se manifestaba oficialmente un proyecto “latinoamericano” por parte de Roma. Esta idea pretendía ser incluyente y parecía responder a las que se consideraban necesidades comunes de las iglesias en los países que en un tiempo habían estado sujetos a la dominación de una potencia latina europea. A principios de 1869, el papa le encomendó a monseñor Eyzaguirre la segunda visita a Latinoamérica con el objeto de lograr dos propósitos: el primero, observar personalmente los problemas de algunas diócesis y casas de religiosos y el segundo, dar a conocer el nuevo instituto, interesando a los obispos para que enviaran recursos a los jóvenes que consideraran aptos para la carrera sacerdotal.<sup>17</sup>

Sólo algunos prelados manifestaron su entusiasmo por el proyecto Pío Latino, entre ellos, el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos<sup>18</sup> y el entonces

---

mente en la fundación del Colegio Pío Latinoamericano al cual logró enviar un número importante de compatriotas. En 1859 fue nombrado protonotario apostólico y en 1860 ablegado de la Santa Sede en América Latina. Fue prelado doméstico de Pío IX y primer ablegado del papado en Ecuador, Perú y Colombia. Su experiencia diplomática y constantes viajes en varios países de América Latina se encuentran plasmados en una importante obra titulada: *Los intereses católicos de América*. El texto intentó ser un diagnóstico del catolicismo y de las relaciones Estado-Iglesia en esos países, cuya visión de conjunto parece ser mérito exclusivo del eclesiástico. Murió en 1875. Un esfuerzo parecido fue la obra del chileno Justo Donoso Vivanco en una obra dedicada al Derecho Canónico Americano, pero en un intento por uniformar la aplicación del derecho en América Latina. Véase MERELLO ARECCO, “El derecho”.

<sup>17</sup> MEDINA ASCENSIO, *Historia del Colegio Pío Latino Americano, Roma, 1858-1978*, p. 11. Véase BAUTISTA, “Clérigos virtuosos”.

<sup>18</sup> Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació en Zamora, Michoa-

obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía,<sup>19</sup> ambos exiliados en Roma en ese momento. Los dos obispos mexicanos compartieron la necesidad de reorganizar a la Iglesia mexicana mediante la reforma en la educación del

---

cán. Realizó sus estudios en el Colegio Seminario de Morelia de 1831-1838. Obtuvo el título de abogado en 1839 y fungió como promotor fiscal y juez de testamentos de la Iglesia Catedral de Michoacán, de la que fue prebendado y canónigo en 1847. Fue maestro del Seminario de Morelia y ocupó su rectoría de 1850-1855, cuando Clemente Munguía, amigo y compañero del seminario, estaba al frente del obispado. Fue electo obispo de Puebla en 1855 y al año siguiente fue desterrado del país después de protagonizar una serie de conflictos con las autoridades poblanas, con resonancia en el ámbito nacional. Durante ese periodo pasó la mayor parte del tiempo en Roma donde trabó importantes relaciones con la jerarquía romana, que lo llevaron a comprometerse con el proyecto del Colegio Pío Latinoamericano, en el que financió las carreras de varios jefes mexicanos. En 1863 regresó al país para integrar la regencia previa a la instalación del segundo imperio por un breve lapso, del 19 octubre al 18 de noviembre. Al triunfo de la República liberal fue nuevamente desterrado y se permitió su ingreso a México sólo hasta 1871. Durante su gestión como arzobispo de México apoyó la creación de nuevos proyectos educativos y religiosos que promovieron la llegada de eclesiásticos europeos. Falleció en Oacalco, Morelos, el 4 de febrero de 1891.

<sup>19</sup> José Clemente de Jesús Munguía, nació en Los Reyes, Mich., el 21 de noviembre de 1810. Hijo del comerciante Benito Munguía y Guadalupe Núñez. Ingresó en el Colegio Seminario de Morelia en 1830, donde fue compañero de Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Cuando fue estudiante se hizo cargo de las cátedras de Lengua Castellana en 1835, de Bella Literatura en 1836 y de Sintaxis y Prosodia Latina en 1838. Terminó la carrera de leyes en 1838 y la eclesiástica en 1841. Un tiempo tuvo el cargo de juez de Distrito en Michoacán. En 1843 fue prebendado de la Iglesia Catedral de Michoacán de la cual también fue canónigo, provisor y vicario general. Munguía fungió, además, como catedrático de gramática, retórica y derecho natural y de gentes en el Colegio Seminario de Morelia, del cual fue rector de 1843-1850. Se desempeñó como obispo de Michoacán de 1850-1868, año en que murió desterrado en

clero mexicano. La creación del colegio Pío Latino representaba la oportunidad de iniciar su proyecto.<sup>20</sup>

Su interés manifiesto hacia el colegio, hizo que ambos fueran designados como parte de la junta encargada de resolver algunas cuestiones relativas al funcionamiento interno de la institución. Labastida y Munguía hicieron del Pío Latino un proyecto personal cuando decidieron financiar con recursos propios la educación de varios alumnos en Roma. Munguía se ganó el título de benefactor de la institución, al fundar un legado para sostener los estudios de cuatro alumnos mexicanos.<sup>21</sup>

El envío de alumnos a Roma era sólo el primer paso para la reforma eclesiástica; al mismo tiempo el papado comenzó a insistir en la celebración de conferencias episcopales y de concilios diocesanos.

#### EL PRIMER CONCILIO PLENARIO DE AMÉRICA LATINA

Desde 1867 Pío IX se mostró preocupado por la organización de concilios regionales en América. Un ejemplo de ello fue la exhortación de Pío IX al arzobispo de Bogotá, Antonio Herrán, en la cual sugería que:

[...] sería muy oportuno el que todos los Obispos de esa República[...] vayan a reunirse contigo para conferir sobre los medios más adecuados en orden a curar las heridas que esa Iglesia ha recibido, a neutralizar las consecuencias de la in-

---

Roma. Su defensa jurídica en favor de las prerrogativas de la Iglesia influyó fuertemente los escritos eclesiásticos de la época.

<sup>20</sup> Véase BAUTISTA, "Clérigos virtuosos".

<sup>21</sup> Véase MEDINA ASCENSIO, *Historia del Colegio Pío Latino Americano*.

moralidad extendida y alentar los espíritus quebrantados que han combatido por la justicia. Y como todo esto puede justa y confiadamente esperarse de un Concilio Provincial, te excitamos encarecidamente a convocarlo.<sup>22</sup>

El papado continuó insistiendo sobre este punto después de la celebración del primer Concilio Vaticano. En 1884 se encargó al obispo de San Salvador, Luis Cárcamo, que convocara a los obispos de América Central para la formación de una asamblea, que debía ser “absolutamente privada” y que “trataría los problemas que angustiaban a esas iglesias.”<sup>23</sup>

Por otro lado, el vicario de la diócesis de Montevideo, Mariano Soler (egresado del Colegio Pío Latino),<sup>24</sup> hizo un informe donde se refería el estado lamentable de las iglesias y de la formación del clero en Latinoamérica y enfatizaba “la indiferencia y la postración moral y religiosa” que vivían varias iglesias.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Carta de S. S. Pío IX al arzobispo de Bogotá, Mons. Antonio Herrán con ocasión de la convocación del Primer Concilio Provincial Neogranadino el 21 de agosto de 1867 en <http://www.multimedios.org/docs/d000874/index.html>

<sup>23</sup> GAUDIANO, “La preparación”.

<sup>24</sup> Mariano Soler nació el 25 de marzo de 1846 en Maldonado, Uruguay. Ingresó al Seminario de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, Argentina, dirigido por jesuitas. Se trasladó a la Universidad Gregoriana donde se doctoró en Teología y Derecho Canónico. Vivió en el Colegio Pío Latinoamericano. Fue ordenado el 21 de diciembre de 1872. En 1874 regresó a Montevideo. Formó y dirigió un club católico y el Liceo de Estudios Universitarios y la Sociedad de Ciencias y Artes. Fue cura de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Montevideo. En 1891 fue consagrado obispo. Se convirtió en primer arzobispo en 1897. Murió el 26 de septiembre de 1908 durante su viaje de regreso a Montevideo.

<sup>25</sup> *Memoria dirigida por Mariano Soler al Cardenal Laurenzi*, Roma,

Esta situación dejaba cada vez más clara la necesidad de convocar a un concilio de carácter general para la reforma de todas las iglesias latinoamericanas. En 1888 el obispo de Santiago de Chile, Mariano Casanova, pidió oficialmente a León XIII que convocara la celebración de un concilio. En un inicio su petición contemplaba sólo la reunión del episcopado de los países de América del Sur debido a una idea de identidad que hablaba de una situación afín, de un mismo origen: “mismo idioma, vivimos las mismas costumbres, producimos las mismas leyes, disfrutamos las mismas tradiciones y finalmente, tememos los mismos peligros”.<sup>26</sup>

Posteriormente la idea original se extendió a todos los obispos de las Repúblicas de América Latina porque, a pesar de sus diferencias, también tenían “el mismo origen”. Varios prelados opinaban que la celebración de un concilio general resultaba poco útil. En una consulta efectuada sobre la realización del Concilio nueve arzobispos, 29 obispos y tres vicarios se pronunciaron en favor, mientras que tres arzobispos y 20 obispos se opusieron, argumentando las diferencias entre los países convocados.<sup>27</sup>

Pero la jerarquía romana parecía tener una percepción distinta de las diferencias que los obispos latinoamericanos veían entre sus iglesias.

---

febrero de 1888, Archivo Secreto Vaticano, cita 8 en GAUDIANO, “La preparación”.

<sup>26</sup> PICCARDO, “Historia del Concilio Plenarío Latinoamericano (Roma, 1899)”, pp. 360-361, cita 12 en *Gaudiano*, “La preparación”.

<sup>27</sup> PAZOS, *Anuario*, pp. 190-191 y PICCARDO, “Historia del Concilio Plenarío Latinoamericano (Roma, 1899)”, p. 49 cita 18 en GAUDIANO, “La preparación”.



*La afirmación de la autoridad pontificia*

En las comisiones que fueron nombradas por el Vaticano para definir las materias de la asamblea predominó la idea de que los países de América Latina debían constituir un sólo bloque sin distinción alguna.<sup>28</sup> Por otro lado, el clero romano no parecía muy preocupado por analizar las propuestas de los prelados latinoamericanos para las sesiones del Concilio. La jerarquía vaticana mostraba mayor interés en imponer un esquema de reforma uniforme a todas ellas.<sup>29</sup> Es significativa la reacción de las comisiones del Concilio que minimizaron varias de las observaciones del episcopado latinoamericano referentes a la necesidad de tratar

<sup>28</sup> Para el desarrollo de los esquemas preparatorios del concilio véase GAUDIANO, "La preparación". La primera comisión estuvo formada por los cardenales italianos Mariano Rampolla, Serafino Vannutelli y Di Pietro. Estos personajes habían fungido como representantes de la Santa Sede en diferentes países latinoamericanos y se consideraba que tenían gran conocimiento sobre la situación de las iglesias en esa región. Serafín Vannutelli (1834-1915) fungió como delegado apostólico ante Ecuador entre 1869-1877. Vicente Vannutelli (1834-1930), fue nombrado internuncio y enviado apostólico en Brasil en 1883, no llegó a tomar posesión del cargo; fue nuncio en Portugal desde octubre de 1883 hasta 1891. Ángel Di Pietro fue delegado apostólico y enviado extraordinario ante Argentina, Paraguay y Uruguay (1877-1879); fungió como internuncio apostólico y enviado extraordinario en Brasil (1879-1882), y como nuncio en España (1887-1893). Mariano Rampolla (1843-1913) fue secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1880-1882); nuncio en España (1882-1887), y cardenal secretario de Estado (1887-1903).

<sup>29</sup> El primer esquema de las asambleas fue repartido en 1897, aunque no en todos los casos llegó a su destino. Los países que presentaron observaciones fueron Ecuador, México, Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, Guatemala, Haití, Perú y Santo Domingo.

temas de carácter local en las reuniones. Los consultores calificaron algunas opiniones como “informaciones de prácticas locales —a veces ilegítimas— que no tiene caso incluir en un Concilio general.”<sup>30</sup>

Un sector del clero, formado por buena parte de los egresados del Pío Latino, se pronunciaba por una incondicional obediencia a Roma y explícitamente se negaba, incluso, a hacer cualquier tipo de sugerencia a las disposiciones que emanaran de su jerarquía, por ejemplo, a la consulta para las sesiones del Concilio, como lo muestra el comentario del obispo de Tehuantepec —quien más tarde sería arzobispo de México—, José Dolores Mora y del Río.<sup>31</sup>

“Yo, pobre obispo de Tehuantepec, no me atreveré a hacer ninguna observación, y sí lo apruebo en el conjunto y en sus partes, tanto más que viene de Roma, Maestra infalible de verdad, aunque no tenga la aprobación formal del Sumo Pontífice”.<sup>32</sup>

El 25 de diciembre de 1898, León XIII firmó las letras apostólicas convocando al Concilio. El documento señalaba que la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América era una buena ocasión para

<sup>30</sup> PAZOS, *Anuario*, p. 200.

<sup>31</sup> José Dolores Mora y del Río. Nació en Pajacuarán, Mich., el 24 de febrero de 1854. Fue hijo de Miguel Mora e Ignacia del Río. Minorista del Seminario de Zamora en 1874. Enviado y sostenido por Planearte al Colegio Pío Latinoamericano (1876-1881) Rector y maestro del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona en 1882. Promotor del patronato de la virgen de Guadalupe sobre toda América Latina. Obispo de Tehuantepec, Oaxaca en 1893 y de Tulancingo, Hidalgo en 1901. Fue nombrado Arzobispo de México en 1908. Falleció en San Antonio, Texas, el 22 de junio de 1928.

<sup>32</sup> Respuesta 29-III-1898 cita 61, en PAZOS, *Anuario*, p. 199.

reflexionar sobre los beneficios de una reunión episcopal con el objeto de:

[...] dictar las disposiciones más aptas para que, en esas naciones, que la identidad, o por lo menos, la afinidad de raza deberían tener estrechamente coligadas, se mantenga incólume la unidad de la eclesiástica disciplina, resplandezca la moral católica y florezca públicamente la Iglesia.<sup>33</sup>

El Colegio Pío Latino se designó como la sede oficial del Concilio, que fue inaugurado el 28 de mayo de 1899 y clausurado el 9 de julio de 1899, con la asistencia de la mayoría de la jerarquía latinoamericana.<sup>34</sup> Durante 43 días las sesiones conciliares se dividieron en nueve asambleas solemnes y 29 generales. Después de una serie de disputas acerca del país en el cual recaería la presidencia del Concilio, se acordó que ésta fuera por turnos y que estuviese a cargo de los arzobispos siguiendo el orden de su antigüedad.

Los decretos de las asambleas aprobaron, casi en su mayoría, el esquema elaborado por la jerarquía romana, en el que se suprimieron varios temas específicos relativos a la problemática latinoamericana y se evitó tratar los temas referentes a la conquista y a la condición social de varios sectores como las poblaciones negra e indígena, probablemente por sus implicaciones políticas.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> "Letras apostólicas convocando el Concilio Plenario de América Latina", 25 de diciembre de 1898, en *Actas y Decretos del Primer Concilio*, 1906, p. XXI.

<sup>34</sup> En la parte final de este trabajo se incluye un anexo con el nombre de los asistentes.

<sup>35</sup> La referencia fue sustituida por un artículo denominado "De las diversas clases de personas" que trató principalmente la situación de los

Las disposiciones finales fueron publicadas y divididas en 16 títulos, formados por varios capítulos, que sumaron un total de 998. Los primeros decretos muestran el predominio de una jerarquía preocupada por asentar formalmente la autoridad pontificia. Desde el título III, relativo a las personas eclesiásticas, se afirmó una progresiva disminución de la autoridad de los Cabildos Catedrales en favor del aumento de las prerrogativas de los obispos y del papa que se hizo evidente en las sucesiones episcopales como veremos más adelante.

El título III estableció puntualmente el orden de las jerarquías y la obediencia de los fieles y los miembros del clero al obispo, a la curia romana y al pontífice:

Inquirir en los actos de los Obispos, o contradecirlos, de ninguna manera toca a los particulares: atañe tan sólo a los que son superiores a aquellos en la sagrada jerarquía y principalmente al Pontífice Máximo [A los sacerdotes] Sepan que su ministerio será más fructuoso para sí mismos, y más provechoso para la salud del prójimo, si lo conforman en todo a las órdenes y deseos del que maneja el timón de la diócesis. [A los obispos] Para mejor atestiguar con qué intenciones, con qué mente y con qué espíritu nos adherimos y sujetamos al Romano Pontífice, declaramos y prometemos que no sólo aceptaremos con humildad los mandatos de la Santa Sede, y los ejecutaremos con la mayor diligencia, sino que acataremos también con piedad filial sus advertencias, consejos y deseos. [Prerrogativas de la curia] Sosteniendo la autoridad de las Sa-

---

extranjeros y de los obreros, tema reciente en los discursos clericales, véase tít. XI. El celo por el bien de las almas y de la caridad cristiana, cap. II. núm. 766, en *Actas y Decretos del Primer Concilio*, 1906, p. 431.

gradas Congregaciones de Cardenales de la Santa Iglesia Romana, inculcaremos con la palabra y con el ejemplo el acatamiento y la religiosa obediencia debida a sus declaraciones y mandatos, dados a nombre del Sumo Pontífice [...]<sup>36</sup>

La uniformidad de la disciplina eclesiástica y la imposición del “ritual romano” establecido por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos fue otra parte importante de los decretos, que tendieron a eliminar “cualquier costumbre en contrario” y a mantener un control más efectivo sobre el clero.<sup>37</sup>

Durante el Concilio la jerarquía vaticana consiguió que los obispos se comprometieran a proteger el Colegio Pío Latinoamericano, mediante su contribución económica y el envío de alumnos, que se educarían en la “capital del Orbe cristiano y bajo los ojos de los Romanos Pontífices.”<sup>38</sup>

Los acuerdos del Concilio formalizaban varios puntos del proceso de romanización que ya se estaban dando en

<sup>36</sup> Título III, De las Personas Eclesiásticas, cap. I, De los Obispos, núms. 182-186, en *Actas y Decretos*, 1906, pp. 117-135.

<sup>37</sup> Título IV, Del culto divino, cap. VIII “De los Sagrados Ritos y del Ritual”, núm. 432, p. 251. El último artículo con Concilio establecía lo siguiente: “Las leyes y costumbres aun inmemoriales, sean provinciales, o diocesanas, o locales, sea cual fuere el nombre con que se las designe, aunque se diga o crea que son dignas de especial mención, siendo de cualquier manera contrarias a los Decretos de este Concilio Plenario, quedan derogadas y suprimidas, dejando a salvo los indultos concedidos por la Santa Sede, y el derecho de recurrir a la misma Santa Sede Apostólica”. Título XVI, De la Promulgación y Ejecución de los Decretos del Concilio, cap. único, núm. 998, en *Actas y Decretos*, 1906, p. 563.

<sup>38</sup> Título XI *El celo por el bien de las almas y de la caridad cristiana*, cap. VII, “De la protección al Seminario Pío Latino Americano de Roma y su sostenimiento”, núm. 797, en *Actas y Decretos*, 1906, pp. 449-450.

diversos países de América Latina. En el caso de México, ese proceso había comenzado a darse con la gestión del arzobispo Labastida (1863-1891), con la llegada de los primeros egresados del Colegio Pío Latinoamericano y con la visita Apostólica de Nicolás Averardi, entre 1896-1899.

Mediante su apoyo al Colegio Pío Latinoamericano, Labastida reforzó el grupo eclesialístico mexicano cercano a Roma y se enfocó a organizar un nuevo tipo de clero dirigente, que reafirmara su lealtad con Roma y que fuera capaz de reformar a la Iglesia mexicana. Labastida precisaba que, para lograr una transformación eclesialística, los obispos deberían tener un acercamiento con él y debían, además, multiplicar sus relaciones con la Santa Sede, ya fuera directamente o por medio de un delegado apostólico.<sup>39</sup> El prelado se proponía realizar en México un proceso de centralización similar al de Roma, que colocara al arzobispado de México como el centro rector de la política eclesialística del resto de las provincias del país. Eso aumentaría considerablemente el poder de la jerarquía que estuviera ligada a él, en detrimento de los grupos clericales locales.

Labastida promovió la formación de una nueva generación de jefarcas mexicanos educados en el Colegio Pío Latinoamericano, institución a la que había enviado a su sobrino José Antonio Planearte, quien años después fue el encargado de promover la formación de los sacerdotes en Roma.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> *México su estado político y en sus relaciones con la Iglesia*, 1856, manuscrito. AGCHMIG.

<sup>40</sup> José Antonio Planearte, nació en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1840. Estudió en el Colegio Seminario de Morelia entre 1852-1854, después en el Colegio Seminario Palafoxiano y posteriormente

Los egresados del Colegio Pío Latinoamericano se caracterizaron por su celo en la aplicación del ritual romano. Pero el asenso del grupo Pío Latinoamericano al episcopado se topó con la oposición de la jerarquía clerical educada en las instituciones mexicanas, que se vio desplazada por la aparición de este nuevo grupo, como veremos más adelante.

Como mencioné, otro de los aspectos que más impactó a la Iglesia mexicana y su relación con el papado fue la visita apostólica de Nicolás Averardi.

---

se trasladó a Inglaterra, ingresó, en 1856, al Colegio de Santa María de Oscott en Birmingham, donde estuvo hasta 1862. Una vez que decidió tomar la carrera sacerdotal con el apoyo de su tío, el obispo Labastida, fue aceptado en la Academia Eclesiástica de Nobles —en la cual, como se mencionó en una nota anterior, habían estudiado el papa León XIII, Ignacio Montes de Oca y Eulogio Gillow, entre otros—, a pesar de que ésta era una institución dedicada a educar a los miembros de la nobleza italiana. Fue ordenado el 11 de mayo de 1865 con adscripción a la arquidiócesis de México. Al año siguiente regresó a México y fue enviado a la diócesis de Zamora por su superior el arzobispo Labastida, para iniciar un proyecto educativo que incluía el envío de jóvenes mexicanos al Colegio Pío Latinoamericano. Fungió como párroco de Jacona, Mich., entre 1867-1882. De 1870-1876 Planearte organizó el ingreso de dos grupos de seminaristas a Roma, formado por jóvenes que en su mayoría eran oriundos del Bajío zamorano. Los estudios fueron costeados tanto por el legado del obispo Munguía, como por los peculiares de Labastida y de Planearte. Inició la creación de congregaciones femeninas de vida activa en México, con la fundación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Fue nombrado Misionero Apostólico, cargo que ocupó de 1877 hasta su muerte en 1898. Cuando fue párroco de Jacona organizó la primera coronación pontificia de una imagen mariana en América Latina, labor que continuó al promover ese privilegio para la imagen de la virgen de Guadalupe en su cargo de abad de la Colegiata de Guadalupe en septiembre de 1895.

LA VISITA APOSTÓLICA  
DE NICOLÁS AVERARDI A MÉXICO

Ésta tuvo como objetivos: ordenar algunos aspectos de la administración de las jurisdicciones eclesiásticas, promover la celebración de concilios provinciales y hacer las investigaciones correspondientes sobre las acusaciones contra cuatro miembros de la jerarquía mexicana.<sup>41</sup> En la visita se trataron además, la creación del obispado de Aguascalientes y la definición de los límites de la diócesis de Antequera en Oaxaca.<sup>42</sup>

Cada uno de estos procesos merece un tratamiento especial. Sin embargo, sólo me referiré al caso de la creación del obispado de Aguascalientes con el objeto de observar el grado de injerencia del visitador apostólico en los asuntos eclesiásticos mexicanos y sus esfuerzos por aplicar la política centralizadora del papado en ese periodo.

*La creación del obispado de Aguascalientes*

Para 1896 el grupo formado en el Pío Latinoamericano había alcanzado una considerable presencia dentro del

<sup>41</sup> Los casos referidos eran los siguientes: José Antonio Planearte y los conflictos durante su administración parroquial en Jacona, que habían interrumpido su nombramiento como obispo titular de Constanza; el proceso del obispo de Tamaulipas Eduardo Sánchez Camacho, por declararse contra la aparición de la virgen de Guadalupe y de su coronación; las acusaciones contra el obispo de Durango presentadas por un miembro de su cabildo y la denuncia del canónigo García Álvarez del Arzobispado de México. ASV, Visita Apostólica de Mons. Nicolás Averardi a México.

<sup>42</sup> ASV, Visita Apostólica de Mons. Nicolás Averardi a México.



episcopado mexicano. Eulogio Gillow<sup>43</sup> estuvo al frente de la diócesis de Oaxaca desde 1887, Ignacio Montes de Oca había sido obispo de Tamaulipas, de Linares y de San Luis Potosí;<sup>44</sup> Antonio Planearte era director del Colegio Clerical de San Joaquín de la ciudad de México en 1884 y abad de la Basílica de Guadalupe desde 1895, Jesús Herrera y Piña y Francisco Orozco y Jiménez estaban a cargo del rectorado del Seminario Conciliar de México.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Eulogio Gregorio Guillow y Zavalza, nació en Puebla, Pue., el 11 de marzo de 1841. Desde los diez años fue enviado a estudiar a Inglaterra donde permaneció por espacio de tres años en el colegio Stonyhurst dirigido por jesuitas. Posteriormente pasó al colegio de Alost en Bélgica, también jesuita, donde concluyó sus estudios en humanidades. Más tarde, durante una visita a Roma y después de una audiencia con Pío IX, fue invitado a ingresar a la Academia Eclesiástica de Nobles y concluir sus estudios en la Universidad Gregoriana. Miembro de una acaudalada familia de terratenientes poblanos, se dedicó con gran entusiasmo a emprender una serie de proyectos agrícolas e industriales en la región, que lo llevaron a entablar relaciones con el presidente Porfirio Díaz, con quien desarrolló una estrecha amistad. Véase BAUTISTA, 2003. Díaz intervino ante Roma para que fuera nombrado como obispo de Oaxaca en 1887 —arquidiócesis a partir de 1892. Murió en Ejutla, Oax. el 18 de mayo de 1922.

<sup>44</sup> Ignacio Montes de Oca y Obregón, nació en Guanajuato el 26 de junio de 1840. Estudió en el Colegio de Santa María de Oscott de 1852-1857 y en el Seminario Conciliar de México. Ingresó al Colegio Pío Latinoamericano en Roma en 1858. Compañeros de los mismos colegios, Montes de Oca y Planearte iniciaron una estrecha amistad en la que se combinó cierta identificación motivada por su pertenencia a un grupo de familias notables que combinaban su riqueza con ascendencia aristocrática. Fue ordenado el 28 de febrero de 1863 y preconizado obispo de Tamaulipas en marzo de 1871. Se trasladó a Linares en 1879 y en 1884 a San Luis Potosí. Participó en algunos proyectos educativos de Antonio Planearte, pero se caracterizó por varios conflictos con otros eclesiásticos, entre ellos Eulogio Gillow. Murió en Nueva York el 18 de agosto de 1921.

<sup>45</sup> Francisco Orozco y Jiménez. Nació en Zamora, Mich., el 19 de octubre de 1862. Hermano de Luis Orozco, fue llevado por Planearte al

Gillow fue uno de los personajes que más se destacó dentro de la política eclesiástica mexicana, en parte porque mantuvo fuertes nexos en el Vaticano y con el presidente Porfirio Díaz.<sup>46</sup> Uno de los ejemplos que muestran el peso del obispo Gillow son sus gestiones exitosas para que en 1892 el Vaticano aprobara su propuesta para la creación de las provincias eclesiásticas de Oaxaca, Linares y Durango. Gillow también influyó en la promoción episcopal de José

---

Colegio Pío Latinoamericano (1876-1888) cuyos estudios sostuvieron sus padres y Planearte. Fue catedrático en el Seminario de Zamora y párroco en el templo de San Francisco de esa ciudad, y de la hacienda La Noria en la diócesis zamorana. Fue maestro de filosofía en el Colegio Clerical de San Joaquín donde Planearte era rector. Su trayectoria académica incluyó la impartición de cátedras en la Universidad Pontificia de México y en el Seminario Conciliar de México, institución de la cual llegó a ser vicerrector. Fue nombrado obispo de Chiapas en 1902, de donde fue trasladado en 1912 a la arquidiócesis de Guadalajara. En sus gobiernos episcopales continuó con la labor educativa que había iniciado bajo la dirección de su tío Antonio Planearte, caracterizada por la fundación de congregaciones religiosas de vida activa. En Chiapas fundó la casa de Religiosas Brígdas, un orfanato para niñas y niños y pensionó a seis estudiantes al Colegio Pío Latinoamericano. Murió en Guadalajara el 18 de febrero de 1936.

Juan de Jesús Herrera y Piña, nació en Valle de Bravo, Estado de México —Valle de Temascaltepec— el 26 de diciembre de 1865. Sobrino del padre Arroyo educado en Roma. Fue el alumno más joven que Planearte envió al Colegio Pío Latinoamericano (1876-1880). Maestro en el Colegio Clerical de San Joaquín. En el Seminario Conciliar estuvo a cargo de las cátedras de Derecho Público y de Instituciones Canónicas y fue su rector hacia 1900. Al igual que varios de sus compañeros piolatinoamericanos, fue fundador de una congregación religiosa que llevó el nombre de las Hermanas Catequistas de los Pobres, en Monterrey, Nuevo León (1923). Fue obispo de Tulancingo, 1907 y se trasladó en 1921 a la diócesis de Linares.

<sup>46</sup> Véase MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, *Iglesia y poder*.

Mora y del Río como obispo de Tehuantepec en 1891 y de Francisco Planearte —sobrino de José Antonio Planearte— como obispo de Campeche, en 1895.<sup>47</sup>

La influencia de Gillow se vio confrontada a la llegada del visitador apostólico Nicolás Averardi en 1896, quien se propuso disminuir el predominio eclesiástico y político de Gillow al obstaculizar algunas de sus propuestas para las sucesiones de las sedes episcopales, a pesar de que éstas cerrarían momentáneamente la posibilidad de colocar a sacerdotes cercanos a las directrices de Roma. Como muestra Laura O'Dogherty en la sucesión del obispado de Campeche en 1898, el visitador frenó la designación de Francisco Orozco, ex alumno del Colegio Pío Latinoamericano y candidato de Gillow, para promover a Rómulo Betancourt,<sup>48</sup> entonces canónigo de la catedral de Morelia, que pertenecía a la corriente eclesiástica que tuvo ciertos conflictos con la que se formó en el Colegio Pío Latinoamericano.<sup>49</sup>

A pesar de que las comunicaciones de Averardi con el cardenal Rampolla, secretario de Estado del Vaticano, muestran la preocupación del papado por colocar en las jurisdicciones eclesiásticas mexicanas a los obispos fieles a Roma, todo indica que Averardi se propuso como prioridad eliminar el poder que ejercía el arzobispo de Oaxaca. La

<sup>47</sup> O'DOGHERTY, "El ascenso", p. 183.

<sup>48</sup> Betancourt Torres, Rómulo. Nació en Irapuato, Guanajuato, el 17 de febrero de 1858. Estudió en la Escuela de Medicina en la ciudad de México en 1876 y en el Colegio Seminario de Morelia en 1880. Cura de La Piedad, 1889; cura de Celaya en 1894. Prebendado en la Iglesia Catedral de Morelia en 1898. Segundo obispo de Campeche, tomó posesión el 20 de diciembre de 1900. Murió en Mérida, Yucatán, el 21 de octubre de 1901.

<sup>49</sup> O'DOGHERTY, "El ascenso", p. 185.

actuación del visitador se puede entender como una acción clara del Vaticano para afianzar la autoridad pontificia frente al poder alcanzado por los hombres fuertes del episcopado mexicano, aun cuando éstos eran miembros del grupo adicto a Roma. Para el Vaticano era importante que los obispos mexicanos asumieran el orden jerárquico y aseguraran su lealtad al papado; el poder alcanzado por personajes como Gillow, que poseía una visión hasta cierto punto progresista del desarrollo económico de México y de la relación Estado-Iglesia, se consideraba peligrosa en tanto que su actuación podía privilegiar su propia perspectiva de los problemas del país en detrimento de la centralización y la directa injerencia que pretendía la jerarquía vaticana en los episcopados locales.

De esta manera, el proceso mismo exigía la eliminación de jerarcas con este tipo de dominio que no era bien visto por el funcionario romano. El caso de la arquidiócesis de Guadalajara, considerada una de las de mayor riqueza y amplitud en México, muestra otros aspectos de la actuación de Averardi. Hacia 1898, esa jurisdicción se convirtió en una de las principales preocupaciones para el visitador apostólico y el secretario de Estado en Roma, debido a que la avanzada edad de su prelado, Pedro Loza y Pardavé, pronosticaba que la sucesión no tardaría en realizarse. Averardi se entrevistó en varias ocasiones con Loza para insinuarle su posible retiro y el nombramiento de un obispo auxiliar que allanara la designación del nuevo prelado. Sin embargo, el arzobispo se negó a aceptar el ofrecimiento argumentando que iba en detrimento de su prestigio y autoridad episcopal y que renunciaría antes que aceptar un

coadjutor o secretario auxiliar.<sup>50</sup> Entonces, Averardi decidió apoyar la desintegración del territorio que abarcaba la arquidiócesis de Guadalajara para formar la diócesis sufragánea de Aguascalientes.

La división de territorios eclesiásticos fue algo común en la historia eclesiástica mexicana. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XIX la fragmentación de las jurisdicciones eclesiásticas fue más frecuente y tuvo mayor impacto como mecanismo promovido por la Santa Sede para hacer más eficientes las administraciones diocesanas, que durante el periodo colonial se habían caracterizado por la amplitud territorial difícil de manejar. La formación de nuevas jurisdicciones fue apoyada por algunos sectores de la jerarquía mexicana y por los egresados del Colegio Pío Latinoamericano, que vieron en ello la posibilidad de ascender al episcopado sin la oposición que presentaban, en ocasiones, los cabildos locales de añeja tradición, colocándose en obispos jóvenes y alejados del centro de la República.

El proyecto para la formación de la diócesis de Aguascalientes le fue presentado a Averardi desde su llegada a México por Felipe Nieto, conocido hacendado de esa región que había fungido como gobernador interino del estado en 1844.<sup>51</sup> En dicho proyecto se proponía que el nuevo obis-

<sup>50</sup> Carta de Nicolás Averardi a Mariano Rampolla. ASV, Posizione 2ª, fascículo 5º, 00192-00194 (429rv.-420r.).

<sup>51</sup> La administración interina de Nieto en Aguascalientes se ha calificado como positiva, por el fomento a la educación pública y la estabilización que logró de las situaciones económica y política del entonces Departamento de Aguascalientes. Esa demarcación había sido formada en 1837 y durante varios periodos luchó por su consolidación como estado independiente por medio de constantes forcejeos por su resistencia a anexarse al estado de Zacatecas. ROJAS NIETO *et al.*, *Breve historia*, pp. 93-94.

pado abarcara una extensión mayor que la ocupada por la jurisdicción civil de Aguascalientes, incluyendo seis parroquias pertenecientes al estado de Jalisco. El arzobispo de Guadalajara se opuso terminantemente a la formación de la diócesis por las pérdidas económicas que significaba para los ingresos decimales de su jurisdicción. La desmembración de las seis parroquias provocaría la sensible disminución de sus beneficios porque eran “precisamente las de mayor importancia, las de mejores recursos decimales para el sostenimiento de la Iglesia de Guadalajara.”<sup>52</sup>

Durante los siguientes tres años, Felipe Nieto y varios de los principales vecinos de Aguascalientes dirigieron una serie de peticiones al visitador apostólico y a Roma, argumentaron, principalmente, que las necesidades espirituales de la población no eran atendidas por el arzobispo de Guadalajara en una época en que el protestantismo presentaba el peligro de expandirse con la llegada de varias empresas estadounidenses que se estaban instalando en ese estado.<sup>53</sup>

Nieto se comprometió a donar una casa para la habitación del nuevo obispo y ofreció un pagaré por la cantidad de

<sup>52</sup> Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara al Visitador Apostólico Nicolás Averardi. ASV, 00220-00228 (464-467rv. 468r.), Guadalajara, 29 de agosto de 1896.

<sup>53</sup> Entre las empresas estaban las encargadas de los talleres del Ferrocarril Central, señalan que el obispado contará con diez parroquias: La Asunción, El Señor del Encino, Jesús María, Calvillo, Rincón de Romos y asientos que pertenecen al estado. Ojuelos, La Encarnación, Teocaltiche y Paso de Sotos, pertenecientes al de Jalisco. ASV, 00233-00234 Carta dirigida al papa por varios vecinos de Aguascalientes, Aguascalientes, 12 de enero de 1899 y 00235-00237 (512-513rv.). Carta de Felipe Nieto, Francisco del Hoyo, Carlos Sagredo y Dr. Carlos M. López a Averardi. Aguascalientes, 12 de enero de 1899.

4 800 pesos plata, si el proyecto llegaba a realizarse.<sup>54</sup> El interés de Nieto y su grupo posiblemente fue consolidar la estabilidad del estado de Aguascalientes mediante la creación del obispado, debido a la serie de problemas que había enfrentado la formación de dicho estado que, en varias ocasiones, se declaraba independiente o se anexaba a otros territorios ya constituidos.<sup>55</sup> La estrategia pareció incluir el aumento de la pequeña extensión que abarcaba Aguascalientes a costa de las poblaciones limítrofes pertenecientes a Jalisco, las cuales estaban incluidas en el proyecto de formación de la nueva jurisdicción eclesiástica. El grupo que promovió la formación del obispado podía pensar que, una vez que se incluyeran las poblaciones jahscienses como parte de la diócesis de Aguascalientes, su anexión al estado sería cuestión de tiempo. El grupo de interesados incluyó a Francisco del Hoyo, Carlos Sagredo y al doctor Carlos M. López, figuras importantes que “controlaron el estado” de Aguascalientes durante el porfiriato y que fungieron como gobernadores y diputados del estado, como el caso de Nieto.<sup>56</sup>

Averardi se dedicó a apoyar esa propuesta ante la Secretaría de Estado en Roma a la que instó a considerar el generoso financiamiento de Nieto. E incluso el visitador ya se había comprometido con el entonces obispo de Saltillo, José María Portugal, para recomendar su candidatura para la silla episcopal de Aguascalientes.<sup>57</sup> El arzobispo de

<sup>54</sup> ASV, 00217 (461 Lr.). Felipe Nieto, 26 de junio de 1896.

<sup>55</sup> Véase ROJAS NIETO *et al.*, pp. 91-97.

<sup>56</sup> Sagredo fue gobernador del estado en 1899. ROJAS NIETO *et al.*, pp. 115-118. Véase también GÓMEZ SERRANO, “El ocaseo”.

<sup>57</sup> ASV, 00244-00245 (500rv.). Confidencial Reservada a José María Portugal obispo de Saltillo de N. Averardi, México, 7 de marzo de 1899.

Guadalajara murió en noviembre de 1898 y el cabildo en sede vacante mantuvo su oposición a ese proyecto. El grupo de Nieto comenzaba a impacientarse debido a que deseaba obtener el decreto de erección antes de que se nombrara al sustituto de Loza, por lo que comenzó a presionar a Averardi advirtiéndole que retiraría su ofrecimiento económico. Pero ésa no fue la única presión que recibió el visitador en ese asunto; el problema llegó a ser tan álgido que incluyó la llegada de amenazas anónimas para el sacerdote que le prevenían de no seguir apoyando la creación de la diócesis con una explicación que deja ver las preocupaciones de un cabildo eclesiástico que se sentía amenazado por la pérdida de su preeminencia: “Háganos usía favor de no influir en que se haga obispado Aguascalientes por que le quita Usía toda su preponderancia a Guadalajara, cuyo cabildo es noble y hasta ahora opulento y de mucho mérito y consideración [...]”<sup>58</sup>

En el anónimo se hacía mención de que los miembros del cabildo de Guadalajara tenían comunicación directa con Roma y que podían manifestar su inconformidad no sólo con el proyecto de la nueva diócesis, sino con el desempeño de Averardi. No obstante que al final del anónimo se señalaba que “en esto no tiene ingerencia el Cabildo de esta ciudad”, Averardi decía “reconocer” la letra que indicaba su procedencia, como comentó al obispo de Saltillo: “[...] no me he engañado al pensar que para realizar el

<sup>58</sup> ASV, 00243 (519rv.). *Historia del Colegio Pío Latino Americano, 1858-1958*, extracto fotocopia mecanografiada Biblioteca del AGCH-MIG, t. I. Anónimo de amenaza dirigido a Averardi, Guadalajara, 2 de marzo de 1899.



proyecto de la Santa Sede continuarán hasta el fin las oposiciones, que desgraciadamente ahora han tomado un carácter amenazador”.<sup>59</sup>

Sin embargo, eso no impidió que se continuaran las gestiones. El 23 de agosto de 1899, el cardenal Rampolla le comunicó al visitador la autorización del papa para erigir la diócesis de Aguascalientes, pero sólo con el territorio correspondiente al estado civil, excluyendo a las jugosas parroquias de Guadalajara. La oposición del cabildo metropolitano había logrado, aunque sólo en parte, frenar las pretensiones del grupo de Nieto y del visitador, al evitar el desprendimiento de sus parroquias más importantes. El grupo que financió la formación del obispado tuvo que conformarse con la decisión, pero que no dejó de manifestar que “el clero jalisciense claro ha demostrado *auri sacra fames* (horrible hambre de oro)”.<sup>60</sup>

La llegada de Averardi marcó el inicio de la disminución de los privilegios de los Cabildos Catedrales que se formalizó, como ya vimos, en el Primer Concilio de América Latina. La falta de una definición del patronato durante la primera mitad del siglo XIX favoreció que los Cabildos mexicanos ejercieran la prerrogativa de proponer, primero a los gobiernos civiles y luego a la Santa Sede, los candidatos para ocupar sus sedes vacantes.<sup>61</sup> Para la segunda mitad

<sup>59</sup> ASV, 00244-00245 (500rv.). Confidencial Reservada a José María Portugal obispo de Saltillo de N. Averardi. México, 7 de marzo de 1899.

<sup>60</sup> ASV, 00264-00265 (580 rv.), 4 de diciembre de 1899. Encarnación de Díaz, carta de Leandro Carvó a Felipe Nieto.

<sup>61</sup> La eliminación del Patronato permitió que los cabildos estuvieran en posición de proponer una lista de candidatos, misma que desde el gobierno de Vicente Guerrero se pidió que fuera sancionada por los

del siglo XIX pareció afianzarse la posición de los canónigos de varias iglesias locales en la elección del episcopado, al brindarles la oportunidad de ascenso porque estaban en posibilidad de proponer a miembros de su propio cabildo para ocupar la sede vacante. Eso no implicó que el juego político entre las autoridades civiles y eclesiásticas haya estado eliminado de la elección episcopal, sino que la propuesta del cabildo tenía un peso importante. Lo que se pretende resaltar aquí es el poder coyuntural que ciertos cabildos ejercieron *de facto* para la elección del episcopado, antes de que la romanización ganara terreno. Un ejemplo de ello fue la vacante del arzobispado de México a la muerte de Pelagio Labastida en marzo de 1891. El Cabildo Metropolitano de la ciudad de México realizó varias sesiones para elegir la terna de candidatos; la primera opción recayó en el deán Próspero María Alarcón misma que fue ratificada por Roma sin mayor problema.<sup>62</sup>

Siete años más tarde esa prerrogativa quedó expresamente suprimida en una circular dirigida por Averardi a todos los obispados de la República, en la que informaba: “[...] que su Santidad nuevamente ha dispuesto de la manera más terminante que no admitirá terna alguna, que los V. V. Cabildos, en sede vacante, le presenten para la provisión de la Silla Episcopal”.<sup>63</sup>

---

gobiernos civiles, facultad que después de la ruptura de las relaciones Estado-Iglesia se dejó formalmente al Vaticano, pero que se retomaría más tarde, con características distintas, con el gobierno de Porfirio Díaz. Véase VÁZQUEZ, “Federalismo”, pp. 94-112.

<sup>62</sup> ACMCM, exp. 7, 10 de marzo de 1891.

<sup>63</sup> Carta de Nicolás Averardi al arzobispo de Michoacán, 15 de febrero de 1898. AHMCR, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Copiadores*, c. 54.

Eso provocó que la sucesión del arzobispado de Guadalajara en 1898 siguiera un camino distinto. La presentación de candidatos se circunscribió a los miembros del episcopado y al visitador apostólico. Los candidatos propuestos fueron Ramón Ibarra González, obispo de Chilapa, y a Jacinto López, arzobispo de Linares.

La candidatura de López, originario del estado de Jalisco y antiguo canónigo del cabildo de Michoacán, fue apoyada por el episcopado con un fuerte arraigo local. Ramón Ibarra fue el candidato propuesto por Averardi, que vio en esa ocasión una oportunidad para apoyar a un egresado del Colegio Pío Latinoamericano.<sup>64</sup> Ambos personajes representaban dos grupos de los varios en que estaba escindida la jerarquía mexicana.

El visitador destacaba entre las principales cualidades de Ibarra su apego a Roma y el vertiginoso ascenso que había comenzado en la jerarquía mexicana al ingresar al cabildo poblano a la edad de 32 años.<sup>65</sup> Dos años después fue nombrado vicario capitular de Puebla y con sólo 36 años se convirtió en obispo de Chilapa. Ibarra y sus compañeros eran el modelo del clero "romanizado", que rompía con la secuencia que comprendía el sistema de ascensos establecido por la jerarquía mexicana. Dicho sistema se puede esta-

<sup>64</sup> Ramón Ibarra González, nació en Olinalá, Guerrero, el 22 de octubre de 1853. Hijo de Miguel Ibarra y de María del Refugio González de Ibarra. Ingresó al Seminario Palafoxiano de Puebla en 1870. Designado en 1877 por el obispo de Puebla Carlos María Colina y Rubio, para ocupar una beca que había fundado en el Colegio Pío Latinoamericano. Canónigo de la Catedral de Puebla en 1885 y vicario capitular en 1887. Nombrado obispo de Chilapa en 1889 y de Puebla en 1902.

<sup>65</sup> O'DOGHERTY, "El ascenso", p. 185.

blecer de la siguiente manera: la formación eclesiástica del sacerdote en los principales seminarios del país, la obtención de alguna cátedra en los seminarios; posteriormente o al mismo tiempo, el sacerdote podía conseguir una media ración en el Cabildo Catedral, sus posiciones podían ir en ascenso con la obtención de alguna canonjía. En jurisdicciones como el arzobispado de Michoacán, los canónigos conservaron importantes puestos en el seminario e, incluso, el rectorado del colegio se constituyó para varios preladados en la antesala de la silla episcopal.<sup>66</sup>

Pero el ascenso del clero romano, como fue llamado el grupo formado en el Colegio Pío Latmonoamericano, significaba el desplazamiento del llamado clero local. El cabildo de Guadalajara y varios obispos representantes de la corriente local estuvieron contra la designación de Ibarra. Ante la oposición, Averardi inquirió a varios obispos sobre los motivos por los que “¿no sería bien recibido el Illmo. Candidato para Guadalajara; puesto que es una persona digna y competente?”<sup>67</sup>

La respuesta se puede condensar en las palabras vertidas por el arzobispo de Michoacán, quien respondió que efectivamente no estaba a discusión la capacidad del candidato apoyado por Averardi, pero que la causa por la cual Ibarra no era considerado “a propósito para Guadalajara” era una cuestión de “provincialismo”. Por ese término se quería expresar el hecho de que el candidato no tenía una tra-

<sup>66</sup> Véase BAUTISTA, “Clérigos virtuosos”.

<sup>67</sup> Carta del arzobispo de Michoacán a Nicolás Averardi, 31 de enero de 1899. AHMCR, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Copiados*, c. 54.

yectoria local, es decir, que no había pertenecido al cabildo de Guadalajara, sino que había fungido como canónigo de la diócesis de Puebla, y que por lo tanto era considerado un intruso.<sup>68</sup> Pero ese provincialismo no terminaba de explicarse con la sola alusión regional. A pesar de que Arciga se abstuvo de hacer alguna referencia a la educación de Ibarra en el Colegio Pío Latinoamericano, era notorio que ese aspecto podía tener aún mayor peso:

Guadalajara se gloria de haber dado muchos obispos al país, y no se resigna fácilmente a recibir un obispo extraño, queriendo *ante todo* tener por pastor a uno de sus hijos[...] sería mayor la decepción que sufriría la sociedad de Guadalajara[...] [que] desde el momento de la muerte del Ylmo. Sr. Loza viene contando con que un hijo de Guadalajara sería el sucesor de tan ilustre prelado.<sup>69</sup>

Finalmente el clero local logró que López fuera designado para ocupar la sede vacante en agosto de 1899, meses después de haberse realizado el Concilio Plenario de América Latina. Cabe señalar que Ibarra no fue apoyado por Gillow, con eso demostraba que la actuación del prelado oaxaqueño podía seguir intereses distintos a los de Roma. Sin embargo, López murió pocos meses después y en su

<sup>68</sup> Carta del arzobispo de Michoacán a Nicolás Averardi, 31 de enero de 1899. AHMCR, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Copiadores*, c. 54.

<sup>69</sup> Carta del arzobispo de Michoacán a Nicolás Averardi, 31 de enero de 1899. AHMCR, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Copiadores*, c. 54. El subrayado es del autor.

lugar fue designado el obispo de Chihuahua, José de Jesús Ortiz y Rodríguez.<sup>70</sup>

La visita de Averardi terminó en ese mismo año, probablemente con un balance más negativo que positivo para el visitador, debido a la resistencia del clero local a aceptar sus cambios. Durante su estancia en México, Averardi lamentaba los obstáculos que había tenido en la aplicación de la misión que el papa le había encomendado:

Tengo la conciencia tranquila de haber usado siempre con todos, desde el primer día de mi llegada a esta República la mayor deferencia, prudencia, caridad y benevolencia, haciendo a todos el mayor bien que he podido. En cambio no he recibido sino ingraticudes, y, lo que más me aflige, es ver en circunstancias dadas una marcada oposición a la misión que el Sto. Padre ha querido confiarme con el único y exclusivo bien de esta Iglesia. Y para el cual estoy sacrificando, Dios lo sabe, mi salud y bienestar, y tantas otras que no es del caso referir.<sup>71</sup>

<sup>70</sup> José de Jesús E. Ortiz de Ayala y Rodríguez, nació en Pátzcuaro, Mich., el 19 de noviembre de 1849 y fue hijo de Jesús Ortiz y Dolores Rodríguez. Estudió en el Colegio de San Nicolás, 1859-1863, al año siguiente ingresó al Seminario de Morelia. Se recibió de abogado en 1870 y se ordenó en 1877. Ingresó al Cabildo Catedral de Morelia el 4 de mayo de 1884. Fue promotor fiscal de la Curia y gobernador de la Mitra, además de que fungió como catedrático de física experimental del Seminario de Morelia y, tiempo después, se desempeñó como vicerrector de esa institución. Ortiz fue hermano del gobernador interino de Michoacán en 1913, Primitivo Ortiz de Ayala y Rodríguez, miembro del Partido Católico. Fue consagrado como primer obispo de Chihuahua el 10 de septiembre de 1893 y después fue trasladado como arzobispo de Guadalajara. Murió el 19 de junio de 1912.

<sup>71</sup> Carta de Averardi al obispo de Zacatecas Buenaventura Portillo, México, 13 de mayo de 1897. ASV, 00381-00382 (252 rv.).

La jerarquía mexicana parece representar un caso singular en América Latina debido a la proporción numérica de sus miembros y al grado de poder que alcanzaron. Como consecuencia, dicha jerarquía presentó un grado de conflictividad considerable que se expresó en oposición, velada o abierta, al proceso de romanización que amenazaba con eliminar sus privilegios y desplazar las fuertes posiciones que detentaba.

Para el obispo de Chile, el aumento de la jerarquía mexicana propiciado por la creación de nuevos obispados no tenía comparación con otro país latinoamericano, y explicaba los conflictos que el visitador había tenido con la Iglesia mexicana que era un territorio que contaba “con seis arzobispos y veinticinco sufragáneos, sino estoy equivocado”.<sup>72</sup>

A pesar de las oposiciones, el grupo romano siguió ganando terreno sin la intervención del visitador. En 1900 Martín Tritschler y Córdova fue elegido obispo de Yucatán.<sup>73</sup> La fuerza de Gillow tampoco pudo frenarse y siguió interviniendo en la designación de otros obispos, como la de Francisco Orozco en Chiapas y de Francisco Banegas en Tabasco. A pesar de que este último personaje no era egresado del Colegio Pío Latinoamericano, se mantuvo cercano a los intereses del clero romano.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Carta de E. Catón, obispo de Santiago de Chile a Nicolás Averardi, 30 de abril de 1897. ASV, 00383-0384 (297 rv.).

<sup>73</sup> Martín Tritschler y Córdova, nació en San Andrés Chalchicomula, Puebla, el 26 de mayo de 1865. Hijo de Martín Tritschler y Rosa de Córdova. Estudió en el Colegio Pío Latinoamericano (1883-1893). Fue ordenado en 1891. Nombrado obispo de Yucatán en agosto de 1900. Falleció el 15 de noviembre de 1942.

<sup>74</sup> O'DOHERTY, “El ascenso”, p. 183.

A partir de las primeras décadas del siglo XX, comenzó la consolidación de este grupo con la ocupación de las diócesis de Chihuahua, San Luis Potosí, Tehuantepec, Tulancingo, Cuernavaca, Linares, Chiapas, Campeche, Monterrey, León, Córdova, Yucatán, México, Guadalajara y Michoacán.

### CONCLUSIONES

El fin del dominio español en América Latina produjo la ruptura del sistema legal bajo el cual la Iglesia y la monarquía española habían permanecido unidas. Eso produjo una serie de ambigüedades en torno del problema de las relaciones entre los gobiernos independientes y el papado que varios países de América Latina pudieron resolver estableciendo una relación formal con éste. Sin embargo, en el caso de México la política liberal y la oposición que finalmente esgrimió la mayoría de la jerarquía al proceso de reforma obstaculizaron esos intentos. Pero la preocupación de Roma iba más allá de la negociación formal con los gobiernos de las Repúblicas latinoamericanas, contemplando una reforma eclesiástica que le permitiera recuperar los espacios políticos y sociales sin el apoyo del estado y que le permitiera, por otro lado, contrarrestar el proceso de secularización que vivía la mayoría de los países católicos. Para lograr ese objetivo, el Vaticano intentó reforzar su presencia en América Latina, mediante un proceso de reforma que cobró mayor fuerza en las últimas décadas del siglo XIX, tendiente a fortalecer la posición de la Iglesia católica frente al proceso de secularización. El papado planteó una política específica para Latinoamérica a partir de la idea de una identidad común entre los países, que eludió el



reconocimiento de sus diferencias. La reforma eclesiástica se caracterizó por la paulatina romanización de las iglesias latinoamericanas tendiente a fortalecer la autoridad de la jerarquía romana y del papado frente al poder que ejercía el clero local.

Para lograr este propósito el Vaticano siguió tres estrategias: la creación del Colegio Pío Latinoamericano en Roma; la injerencia en la política eclesiástica local mediante un visitador apostólico y la celebración del Primer Concilio Plenario de América Latina.

El Vaticano se propuso apoyar, mediante la fundación del Colegio Pío Latinoamericano, la organización de una nueva jerarquía sacerdotal ligada con la curia romana, con la cual pudiera tener mayor control del clero latinoamericano y sus jurisdicciones. La formación de un nuevo grupo sacerdotal mexicano en el Colegio Pío Latinoamericano rompió con las formas de ascenso reconocidas por la jerarquía local. Como señala Rodric Ai Camp, los seminaristas que ingresaban al Colegio Pío Latinoamericano se ponían “en contacto con numerosos sacerdotes de América Latina [lo que a la vez] los separaba de sus compañeros en México”.<sup>75</sup> Su formación reconocía lealtades fuera de los capítulos locales y su ascenso dependía de la protección que les otorgaban los prelados con una relación más estrecha con el Vaticano, como en los casos de Labastida y Gillow.

Los egresados del Colegio Pío Latinoamericano comenzaron a ocupar, con el apoyo del Vaticano, las posiciones de nuevas jurisdicciones eclesiásticas, cuya creación conti-

<sup>75</sup> CAMP, *Cruce de espadas*, p. 263.

muó con la fragmentación del vasto y rico territorio que se había acentuado desde 1863. La nueva formación de sedes episcopales produjo la apertura de espacios que hasta entonces habían sido controlados por un reducido número de jerarcas quienes, con una formación y trayectoria local, habían ocupado las principales posiciones en los cabildos de las sedes episcopales. Muestra de ello fue el caso de la creación de la diócesis de Aguascalientes, en donde el cabildo de Guadalajara se resistió a perder sus posiciones como ya he referido.

Se puede afirmar que la visita de Averardi a México apoyó el proceso de romanización, pero sólo hasta cierto punto, en tanto que, con la pretensión de aumentar el control de los funcionarios romanos en la política eclesiástica local, empleó una línea que propició aún más la división del clero mexicano e incluso dentro del grupo Pío Latino, lo que en algunos casos obstaculizó el asenso de algunos de sus miembros.

La celebración del Primer Concilio Plenario de América Latina formalizó la postura de Roma hacia Latinoamérica. Los decretos de la asamblea reafirmaron y dieron un carácter legal al poder del papa y de la jerarquía romana, como máximos dirigentes de la Iglesia católica universal. Eso nos muestra, hasta cierto punto, la forma en que prevaleció una visión poco crítica del Vaticano sobre América Latina en la que se mantuvo una postura reservada por su problemática social, en virtud de cumplir un objetivo de carácter institucional que buscó la homogeneización de las iglesias y alcanzar máximo control sobre los territorios eclesiásticos. Este primer Concilio se puede considerar como el primer articulador de las iglesias latinoamericanas, en tanto que, a partir

de éste, se dieron los primeros pasos para organizar su funcionamiento directamente desde el Vaticano.

#### REFERENCIAS

- ASV Archivo Secreto Vaticano, Roma.
- AHMCR Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, Morelia.
- AGCHMIG Archivo General de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, México.
- ACMCM Archivo del Cabildo Metropolitano de la Ciudad de México, México.
- Actas y decretos*
- Actas y Decretos del Primer Concilio Plenario de América Latina*, Roma, s.p.i., 1906.
- AGUER, Héctor
- “Los documentos del Concilio Plenario de la América Latina. Análisis teológico, jurídico y pastoral”, en *Centenario del Concilio Plenario de América Latina, 1899-1999*. Suplemento del boletín informativo, Agencia Informativa Católica Argentina, 2226, del 18 de agosto de 1999 <http://www.aica.org/aicadoc.htm>
- AUBERT, Roger *et al.*
- Nueva historia de la Iglesia*, Madrid, Cristiandad, 1984, t. v.
- BAUTISTA GARCÍA, Cecilia
- “Clérigos virtuosos e instruidos: los proyectos de reforma del clero secular en un obispado mexicano, 1867-1882”, tesis de maestría en historia, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2001.
- “Un proyecto agrícola-industrial en el Río Atoyac: el obispo Gillow y la hacienda de Chiautla, Puebla (1877-1914)”, en *Tzintzun*, 38 (jul.-dic. 2003), pp. 135-160.
- CAMP, Roderic Ai
- Cruce de Espadas: política y religión en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

CÁRDENAS, Eduardo

*La Iglesia hispanoamericana en el siglo XX, 1890-1990*, Madrid, Mapfre, 1992.

*El Concordato de Colombia*

*El Concordato de Colombia con la Santa Sede*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1973.

EYZAGUIRRE, José Ignacio V.

*Los intereses católicos de América*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1859, ts. I-II.

GAUDIANO, Pedro

“La preparación del Concilio Plenario Latinoamericano según la documentación vaticana”, en *Teología*, 72 (1998-2002), pp. 105-132, [www.franciscanos.net/teologos/sut/conclvat.htm](http://www.franciscanos.net/teologos/sut/conclvat.htm)

“Mons. Mariano Soler, primer arzobispo de Montevideo, y el Concilio Plenario Latinoamericano”, en *Anuario de Historia de la Iglesia VII*, 1998, pp. 375-383.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

“El ocaso de la clase latifundista”, en RODRÍGUEZ VARELA, 1988, t. IV, vol. II, pp. 368-379.

JEDIN, Hubert y K. REPGEN, Q. ALDEA *et al.*

*Manual de historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1980.

LETURIA, Pedro de

*Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1960.

LÓPEZ MENÉNDEZ, Felipe

*Compendio de historia eclesiástica de Bolivia*, La Paz, Bolivia, Progreso, 1965.

LORTZ, Joseph

*Historia de la Iglesia en la perspectiva de la historia del pensamiento*, Madrid, Cristiandad, 1982, t. II.

*Magisterio de la Iglesia*

*Magisterio de la Iglesia*, Doctrina/ Iglesia/magiste.htm.

MARTÍNEZ DE CÓDES, Rosa María

*La Iglesia católica en la América independiente, siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1992.

MEDINA ASCENSIO, Luis

*Historia del Colegio Pío Latino Americano, Roma 1858-1978*, México, Jus, 1979.

MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, Hernán

*Iglesia y poder, proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán, 1857-1917*, México, Nuestra América, 1995.

MERELLO ARECCO, Ítalo

“El derecho de presentación en un canonista chileno del siglo XIX: Justo Donoso Vivanco”, en *Revista de Estudios Histórico-jurídicos* [en línea], 2001, 23 [citado el 16 de mayo de 2004], pp. 457-467.

O'DOGHERTY, Laura

“El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914”, en RAMOS, 1998, pp. 179-198.

*Para una historia*

*Para una historia de la Iglesia en América Latina*, Encuentro Latinoamericano de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina (CEHIAL), Quito, 1973, Barcelona, Nova Terra, 1975.

PAZOS, Antón M.

*Anuario de Historia de la Iglesia*, VII Instituto de Historia de la Iglesia, Facultad de Teología, Universidad de Navarra, 1998.

“El iter del Concilio Plenario Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia Latinoamericana”, en *Anuario*, 1998, pp. 185-206.

PEÑA y REYES, Antonio de la

*León XII y los países hispanoamericanos*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924.

PICCARDO, Diego R.

“Historia del Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899)”, tesis de doctorado, promanuscrito, Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1991.

RAMOS, Manuel (comp.)

*Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, Condumex, 1998.

RODRÍGUEZ VARELA, Enrique (comp.)

*Aguascalientes en la historia: 1786-1920, Documentos, crónicas y testimonios*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, t. IV, vol. II.

ROJAS NIETO, Luisa Beatriz *et al.*

*Breve historia de Aguascalientes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

“Sobre la infalibilidad”

“Sobre la Infalibilidad Pontificia”, <http://www.proortodoxia.f2s.com/10/Infalibilidad.htm>

SCHNÜRER, Gustav

*The Catholic Encyclopedia*, vol. XIV, <http://www.newadvent.org/cathen/14477b.htm>

STAPLES, Anne

*La Iglesia en la primera república federal mexicana, 1824-1835*, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación, 1976.

VÁZQUEZ, Josefina

“Federalismo, Reconocimiento e Iglesia”, en RAMOS, 1998, pp. 94-112.